PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL VALLE
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL

ANEXO ADENDA NÚMERO 001

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-CBI-0020-2023

Objeto: Contratar el servicio de instalación, mantenimiento, recarga de los elementos de emergencia (soporte, señalización, cinta antideslizante, emergencia LED, sensores de humo y recarga de extintores), al igual que el mantenimiento del tanque y trampa de grasas del Centro de biotecnología industrial y Sede Industrial.

La ordenadora del gasto (e) del Centro de Biotecnología Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorpora modificación a la invitación publica MC-VLL-CBI-0020-2023, debido a que se aceptaron algunas observación hechas por los interesados en el procesos, lo anterior en aras de garantizar la pluralidad de oferentes.

Con base en lo anterior, y lo establecido en el numeral Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar la siguiente modificación:

PRIMERA: Modifíquese el numeral 2.4 del pliego electrónico de condiciones – Personal mínimo requerido, quedando de la siguiente manera:

ítem 1. Técnico en Saneamiento Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental, Tecnólogo en Gestión Ambiental, Tecnólogo en Control Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Ambiental y Sanitario. Técnico en Saneamiento Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental, Tecnólogo en Gestión Ambiental, Tecnólogo en Control Ambiental, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Ambiental y Sanitario con experiencia mínima reflejada en 1 contrato que sea como mínimo de lavado, desinfección y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable y/o trampas de grasas. **Cantidad 1**

ítem 2. Técnico tecnólogo o profesional en salud ocupacional Experiencia de 2 años como técnico, tecnólogo o profesional en salud ocupacional y/o seguridad industrial contados a partir de la licencia expedida por el órgano competente experiencia Técnico, tecnólogo o profesional en salud ocupacional y/o seguridad industrial con una (1) certificación en proyectos de mantenimiento. **Cantidad 1**

ítem 3. Maestro u oficial de obra Experiencia mínima de dos (02) años relacionada con el objeto del contrato (lavado, desafección y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable y/o trampas de grasas, etc) **Cantidad: 1**

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II

Se expide en Palmira, a los 28 días del mes de agosto de 2023.

proyectó: Jennifer Sánchez G.
Cargo: Abogada Contratista - CBI